

MENDOZA, 10 de diciembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 36659/25 caratulado: "Nota a Decanas/s/Solicitud prorroga de designación Barroso- Giunta-1-1 al 16-08-2026 Organizadores Ejecutores "F"".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal con funciones de Gestión Técnica dependientes de la "Secretaría de Extensión y Articulación Social" de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta DIECISÉIS (16) de agosto de 2026, en el cargo y funciones que se detallan en el siguiente cuadro:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	FUNCIONES	SECTOR
35673	GIUNTA, Isolda Lourdes	Organizador Ejecutor "F"	Tareas de Gestión Técnica	Secretaría de Extensión y Articulación Social
35674	BARROSO, Rodrigo Martín	Organizador Ejecutor "F"	Tareas de Gestión Técnica	Secretaría de Extensión y Articulación Social

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 696


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO